

## **POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE CALIDAD Y SST**

Nuestra política de Gestión integral se basa en un compromiso pleno con nuestros clientes y demás partes interesadas, para satisfacer las expectativas y necesidades en los servicios que brindamos; para lo cual trabajamos con altos estándares de calidad, por medio de infraestructura física adecuada, tecnología de punta, recurso humano capacitado, comprometido y competente, métodos de trabajo estandarizados y proveedores calificados.

Lo anterior, soportado en el mejoramiento continuo de los procesos, el cumplimiento de la normatividad sanitaria, aduanera y de zonas francas que apliquen; lo que nos permite ser un aliado estratégico de nuestros clientes y ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

De igual manera PHARMAQUILA S.A.S, en todos los niveles jerárquicos, asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, es por ello que se compromete al cumplimiento de la normatividad laboral en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de mitigar posibles peligros y riesgos, así mismo a la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales con el fin de generar ambientes de trabajo saludables.

Todos los empleados directos e indirectos, contratistas y visitantes, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

## **OBJETIVOS DE GESTIÓN INTEGRAL EN CALIDAD Y SST**

PHARMAQUILA S.A.S., en el marco de su autonomía y en el cumplimiento de su misión institucional coherente con sus criterios de actuación, su estructura organizacional y direccionamiento estratégico, se compromete con:

1. Suministrar nuestros servicios, cumpliendo con los estándares de calidad internos y de nuestros clientes.
2. Cumplir con la normatividad sanitaria vigente, legal, aduanera nacional e internacional y de Zonas Francas que apliquen.
3. Asegurar que los proveedores cumplan los requisitos exigidos por la organización.
4. Capacitar continuamente al personal para asegurar su competencia
5. Asegurar la disponibilidad de los recursos: humano, tecnológico, económico y de infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, el desarrollo y pertinencia del SGC Y SST.
6. Garantizar la promoción de la salud y la prevención de lesiones y enfermedades laborales del personal, identificando, evaluando, valorando, mitigando y controlando los riesgos laborales, dando cumplimiento con la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.
7. Autoevaluar permanentemente el SGC y SST para la toma de acciones y mejora continua de los procesos.